

CTCIM/0012octies/2018

Guadalajara, Jal., 30 de enero de 2018

ASUNTO: Se convoca a Sesión Ordinaria del Comité Técnico para la Compensación, Indemnización y Mitigación por Acciones Urbanísticas en el Municipio de Guadalajara.

C. Anna Bárbara Casillas García
Síndica del
Ayuntamiento de Guadalajara
Presente

En apego a lo señalado en los artículos 12 y 13 fracción II de las Disposiciones Administrativas de Aplicación General que Regulan los Mecanismos de Compensación, Indemnización y Mitigación por Acciones Urbanísticas en el Municipio de Guadalajara, me permito convocarla a la **Sesión Ordinaria del Comité Técnico para la Compensación, Indemnización y Mitigación por Acciones Urbanísticas de Guadalajara, la cual se llevará a cabo el 2 de febrero de 2018 a las 16:30 hrs.**, en la sala de juntas de Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad, ubicada en la calle Marsella No. 75, Colonia Americana, Guadalajara.

En el orden del día de la referida Sesión Ordinaria, se pondrán a su consideración para su aprobación, modificación o rechazo, los siguientes proyectos de Dictamen:

No.	Expediente	Domicilio
1	056/2017	Rubén Darío No. 1533
2	065/2017	Apaches No. 710
3	066/2017	Guayaquil No. 2742
4	074/2017	Miguel de Cervantes Saavedra No. 197
5	075/2017	Ghilardi. No. 422
6	076/2017	Domingo Sarmiento No. 2822
7	077/2017	Diagonal San Jorge No. 93
8	079/2017	Juan Ruiz de Alarcón 221

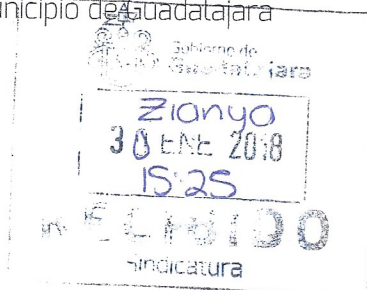
Le envío un cordial saludo.

Atentamente
"Guadalajara, miembro de la
Red de Ciudades Creativas de la UNESCO"



C. Martha Patricia Martínez Barba
Presidenta del Comité Técnico para la Compensación, Indemnización y Mitigación por
Acciones Urbanísticas en el Municipio de Guadalajara

MPMB/HMSF/



CTCIM/0012ter/2018

Guadalajara, Jal., 30 de enero de 2018

ASUNTO: Se convoca a Sesión Ordinaria del Comité Técnico para la Compensación, Indemnización y Mitigación por Acciones Urbanísticas en el Municipio de Guadalajara.

C. Irlanda L. Baumbach Valencia
Tesorera
del Municipio de Guadalajara
Presente

En apego a lo señalado en los artículos 12 y 13 fracción II de las Disposiciones Administrativas de Aplicación General que Regulan los Mecanismos de Compensación, Indemnización y Mitigación por Acciones Urbanísticas en el Municipio de Guadalajara, me permito convocarla a la Sesión Ordinaria del Comité Técnico para la Compensación, Indemnización y Mitigación por Acciones Urbanísticas de Guadalajara, la cual se llevará a cabo el **2 de febrero de 2018** a las 16:30 hrs., en la sala de juntas de Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad, ubicada en la calle Marsella No. 75, Colonia Americana, Guadalajara.

En el orden del día de la referida Sesión Ordinaria, se pondrán a su consideración para su aprobación, modificación o rechazo, los siguientes proyectos de Dictamen:

No.	Expediente	Domicilio
1	056/2017	Rubén Darío No. 1533
2	065/2017	Apaches No. 710
3	066/2017	Guayaquil No. 2742
4	074/2017	Miguel de Cervantes Saavedra No. 197
5	075/2017	Ghilardi. No. 422
6	076/2017	Domingo Sarmiento No. 2822
7	077/2017	Diagonal San Jorge No. 93
8	079/2017	Juan Ruiz de Alarcón 221

Le envío un cordial saludo.

Atentamente
"Guadalajara, miembro de la
Red de Ciudades Creativas de la UNESCO"



C. Martha Patricia Martínez Barba
Presidenta del Comité Técnico para la Compensación, Indemnización y Mitigación por
Acciones Urbanísticas en el Municipio de Guadalajara

MPMB/HMSF/

Recibi
30 ene 18
Irlanda Baumbach

Comité Técnico
para la Compensación, Indemnización y Mitigación
por Acciones Urbanísticas en el Municipio de Guadalajara



Recibido
20 Enero / 18

CTCIM/0012septies/2018

Guadalajara, Jal., 30 de enero de 2018

ASUNTO: Se convoca a Sesión Ordinaria del Comité Técnico para la Compensación, Indemnización y Mitigación por Acciones Urbanísticas en el Municipio de Guadalajara.

C. Héctor M. Sanromán Flores

Secretario Técnico del Comité Técnico para la Compensación, Indemnización y Mitigación por Acciones Urbanísticas en el Municipio de Guadalajara
Presente

En apego a lo señalado en los artículos 12 y 13 fracción II de las Disposiciones Administrativas de Aplicación General que Regulan los Mecanismos de Compensación, Indemnización y Mitigación por Acciones Urbanísticas en el Municipio de Guadalajara, me permito convocarlo a la **Sesión Ordinaria del Comité Técnico para la Compensación, Indemnización y Mitigación por Acciones Urbanísticas de Guadalajara, la cual se llevará a cabo el 2 de febrero de 2018 a las 16:30 hrs.**, en la sala de juntas de Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad, ubicada en la calle Marsella No. 75, Colonia Americana, Guadalajara.

En el orden del día de la referida Sesión Ordinaria, se pondrán a su consideración para su aprobación, modificación o rechazo, los siguientes proyectos de Dictamen:

No.	Expediente	Domicilio
1	056/2017	Rubén Darío No. 1533
2	065/2017	Apaches No. 710
3	066/2017	Guayaquil No. 2742
4	074/2017	Miguel de Cervantes Saavedra No. 197
5	075/2017	Ghilardi. No. 422
6	076/2017	Domingo Sarmiento No. 2822
7	077/2017	Diagonal San Jorge No. 93
8	079/2017	Juan Ruiz de Alarcón 221

Le envío un cordial saludo.

Atentamente
*"Guadalajara, miembro de la
Red de Ciudades Creativas de la UNESCO"*

C. Martha Patricia Martínez Barba

Presidenta del Comité Técnico para la Compensación, Indemnización y Mitigación por Acciones Urbanísticas en el Municipio de Guadalajara

MPMB/HMSF/

Comité Técnico
para la Compensación, Indemnización y Mitigación
por Acciones Urbanísticas en el Municipio de Guadalajara



CTCIM/0012quinquies/2018

Guadalajara, Jal., 30 de enero de 2018

ASUNTO: Se convoca a Sesión Ordinaria del Comité Técnico para la Compensación, Indemnización y Mitigación por Acciones Urbanísticas en el Municipio de Guadalajara.

C. Erick González Santos

Director de Ordenamiento del Territorio
del Municipio de Guadalajara
Presente

En apego a lo señalado en los artículos 12 y 13 fracción II de las Disposiciones Administrativas de Aplicación General que Regulan los Mecanismos de Compensación, Indemnización y Mitigación por Acciones Urbanísticas en el Municipio de Guadalajara, me permito convocarlo a la **Sesión Ordinaria del Comité Técnico para la Compensación, Indemnización y Mitigación por Acciones Urbanísticas de Guadalajara, la cual se llevará a cabo el 2 de febrero de 2018 a las 16:30 hrs.**, en la sala de juntas de Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad, ubicada en la calle Marsella No. 75, Colonia Americana, Guadalajara.

En el orden del día de la referida Sesión Ordinaria, se pondrán a su consideración para su aprobación, modificación o rechazo, los siguientes proyectos de Dictamen:

No.	Expediente	Domicilio
1	056/2017	Rubén Darío No. 1533
2	065/2017	Apaches No. 710
3	066/2017	Guayaquil No. 2742
4	074/2017	Miguel de Cervantes Saavedra No. 197
5	075/2017	Ghilardi. No. 422
6	076/2017	Domingo Sarmiento No. 2822
7	077/2017	Diagonal San Jorge No. 93
8	079/2017	Juan Ruiz de Alarcón 221

Le envió un cordial saludo.

Atentamente
"Guadalajara, miembro de la
Red de Ciudades Creativas de la UNESCO"

C. Martha Patricia Martínez Barba

Presidenta del Comité Técnico para la Compensación, Indemnización y Mitigación por Acciones Urbanísticas en el Municipio de Guadalajara

Recibido
Alcaldía Cuervo
30 enero 2018

MPMB/HMSF/

CTCIM/0012sexies/2018

Guadalajara, Jal., 30 de enero de 2018

ASUNTO: Se convoca a Sesión Ordinaria del Comité Técnico para la Compensación, Indemnización y Mitigación por Acciones Urbanísticas en el Municipio de Guadalajara.

C. Juan Luis Sube Ramírez
Director de Medio Ambiente
del Municipio de Guadalajara
Presente

En apego a lo señalado en los artículos 12 y 13 fracción II de las Disposiciones Administrativas de Aplicación General que Regulan los Mecanismos de Compensación, Indemnización y Mitigación por Acciones Urbanísticas en el Municipio de Guadalajara, me permito convocarlo a la **Sesión Ordinaria del Comité Técnico para la Compensación, Indemnización y Mitigación por Acciones Urbanísticas de Guadalajara, la cual se llevará a cabo el 2 de febrero de 2018 a las 16:30 hrs.**, en la sala de juntas de Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad, ubicada en la calle Marsella No. 75, Colonia Americana, Guadalajara.

En el orden del día de la referida Sesión Ordinaria, se pondrán a su consideración para su aprobación, modificación o rechazo, los siguientes proyectos de Dictamen:

No.	Expediente	Domicilio
1	056/2017	Rubén Darío No. 1533
2	065/2017	Apaches No. 710
3	066/2017	Guayaquil No. 2742
4	074/2017	Miguel de Cervantes Saavedra No. 197
5	075/2017	Ghilardi. No. 422
6	076/2017	Domingo Sarmiento No. 2822
7	077/2017	Diagonal San Jorge No. 93
8	079/2017	Juan Ruiz de Alarcón 221

Le envió un cordial saludo.

Atentamente
"Guadalajara, miembro de la
Red de Ciudades Creativas de la UNESCO"



C. Martha Patricia Martínez Barba

Presidenta del Comité Técnico para la Compensación, Indemnización y Mitigación por Acciones Urbanísticas en el Municipio de Guadalajara

Recibí
30 de enero de 2018

MPMB/HMSF/



CTCIM/0012quater/2018

Guadalajara, Jal., 30 de enero de 2018

ASUNTO: Se convoca a Sesión Ordinaria del Comité Técnico para la Compensación, Indemnización y Mitigación por Acciones Urbanísticas en el Municipio de Guadalajara.

C. Jorge Gastón González Alcérreca

Director de Obras Públicas
del Municipio de Guadalajara
Presente

En apego a lo señalado en los artículos 12 y 13 fracción II de las Disposiciones Administrativas de Aplicación General que Regulan los Mecanismos de Compensación, Indemnización y Mitigación por Acciones Urbanísticas en el Municipio de Guadalajara, me permito convocarlo a la **Sesión Ordinaria del Comité Técnico para la Compensación, Indemnización y Mitigación por Acciones Urbanísticas de Guadalajara, la cual se llevará a cabo el 2 de febrero de 2018 a las 16:30 hrs.**, en la sala de juntas de Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad, ubicada en la calle Marsella No. 75, Colonia Americana, Guadalajara.

En el orden del día de la referida Sesión Ordinaria, se pondrán a su consideración para su aprobación, modificación o rechazo, los siguientes proyectos de Dictamen:

No.	Expediente	Domicilio
1	056/2017	Rubén Darío No. 1533
2	065/2017	Apaches No. 710
3	066/2017	Guayaquil No. 2742
4	074/2017	Miguel de Cervantes Saavedra No. 197
5	075/2017	Ghilardi. No. 422
6	076/2017	Domingo Sarmiento No. 2822
7	077/2017	Diagonal San Jorge No. 93
8	079/2017	Juan Ruiz de Alarcón 221

Le envío un cordial saludo.

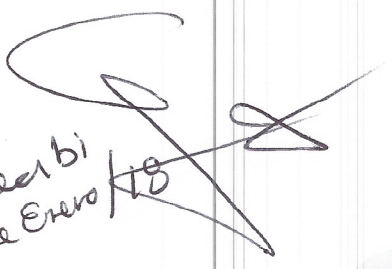
Atentamente
"Guadalajara, miembro de la
Red de Ciudades Creativas de la UNESCO"



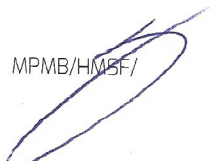
C. Martha Patricia Martínez Barba

Presidenta del Comité Técnico para la Compensación, Indemnización y Mitigación por Acciones Urbanísticas en el Municipio de Guadalajara

Recibi
31/de Enero/18



MPMB/HMSF/



CTCIM/0012bis/2018

Guadalajara, Jal., 30 de enero de 2018

ASUNTO: Se convoca a Sesión Ordinaria del Comité Técnico para la Compensación, Indemnización y Mitigación por Acciones Urbanísticas en el Municipio de Guadalajara.

C. Valeria Elisa Huérfano Lezama
Directora de Movilidad y Transporte
del Municipio de Guadalajara
Presente

En apego a lo señalado en los artículos 12 y 13 fracción II de las Disposiciones Administrativas de Aplicación General que Regulan los Mecanismos de Compensación, Indemnización y Mitigación por Acciones Urbanísticas en el Municipio de Guadalajara, me permito convocarla a la Sesión Ordinaria del Comité Técnico para la Compensación, Indemnización y Mitigación por Acciones Urbanísticas de Guadalajara, la cual se llevará a cabo el **2 de febrero de 2018** a las 16:30 hrs., en la sala de juntas de Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad, ubicada en la calle Marsella No. 75, Colonia Americana, Guadalajara.

En el orden del día de la referida Sesión Ordinaria, se pondrán a su consideración para su aprobación, modificación o rechazo, los siguientes proyectos de Dictamen:

No.	Expediente	Domicilio
1	056/2017	Rubén Darío No. 1533
2	065/2017	Apaches No. 710
3	066/2017	Guayaquil No. 2742
4	074/2017	Miguel de Cervantes Saavedra No. 197
5	075/2017	Ghilardi. No. 422
6	076/2017	Domingo Sarmiento No. 2822
7	077/2017	Diagonal San Jorge No. 93
8	079/2017	Juan Ruiz de Alarcón 221

Le envío un cordial saludo.

Atentamente
*"Guadalajara, miembro de la
Red de Ciudades Creativas de la UNESCO"*


C. Martha Patricia Martínez Barba

Presidenta del Comité Técnico para la Compensación, Indemnización y Mitigación por Acciones Urbanísticas en el Municipio de Guadalajara

MPMB/HMSF

Comité Técnico

para la Compensación, Indemnización y Mitigación
por Acciones Urbanísticas en el Municipio de Guadalajara



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO PARA LA COMPENSACIÓN, INDEMNIZACIÓN Y MITIGACIÓN POR ACCIONES URBANÍSTICAS EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA

02 DE FEBRERO DE 2018

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, en la sala de juntas de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad, ubicada en la calle Marsella número 75, en la Colonia Lafayette de este municipio, siendo las 16:30 horas del día 02 de febrero del 2018, fecha señalada para llevar a cabo la sesión ordinaria del Comité para la Compensación, Indemnización, y Mitigación por Acciones Urbanísticas en el Municipio de Guadalajara, al que se refiere las Disposiciones Administrativas y aplicación general que regulan los mecanismos de Compensación, Indemnización y Mitigación por Acciones Urbanísticas en el Municipio de Guadalajara, dando inicio a la sesión bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Asistencia y verificación del Quórum Legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Revisión de Casos.
4. Asuntos Varios.
5. Clausura de la Sesión Ordinaria y firma del acta correspondiente.

A continuación, se procedió al desahogo del Orden del Día, en los siguientes términos:

1. Lista de Asistencia.

Como primer punto del Orden del Día, Mtra. Martha Patricia Martínez Barba, Presidenta del Comité, procedió a pasar lista de asistencia, haciendo constar que se encontraban presentes las siguientes personas:

Nombre	Cargo
MTRA. ANNA BÁRBARA CASILLAS GARCÍA	SÍNDICO MUNICIPAL
LIC. VALERIA ELISA HUÉRFANO LEZAMA	DIRECTORA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE
MTRO.ARQ.ERICK GÓNZALEZ SANTOS	DIRECTOR DE ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO
ING. JORGE GASTÓN GONZÁLEZ ALCÉRRECA	DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
LIC. IRLANDA L. BAUMBACH VALENCIA	TESORERA MUNICIPAL
L.U.M.A. HÉCTOR M. SANROMÁN FLORES	SECRETARIO TÉCNICO

PRESIDENTA MARTHA PATRICIA MARTÍNEZ BARBA: Para comentarles que el Ing. Juan Luis Sube Ramírez, manda su justificante y en su representación al Lic. Rafael Guillermo Tello Gálvez.

2. Lectura y Aprobación de la orden del día.

Acto continuo, y en desahogo del Segundo punto del Orden del Día, la Presidenta del Comité, procede a leer la orden del día, no viendo objeción alguna de la misma:

Por lo que pongo a consideración de ustedes el orden del día propuesto y en petición económica les consulto si lo aprueban. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

3. Revisión de casos.

PRESIDENTA MARTHA PATRICIA MARTÍNEZ BARBA: Pasemos al siguiente punto de la orden del día el cual es referente a la discusión y en su caso aprobación de los dictámenes que aprueban la Compensación, Indemnización y Mitigación por las Acciones Urbanísticas en Guadalajara por lo cual pongo en consideración de ustedes los respectivos proyectos de dictamen tomando en consideración que se les envió con anterioridad lo que respecta al contenido. Antes de ceder el uso de la voz a ustedes le voy a pedir al Secretario Técnico que nos pueda dar un breve resumen sobre los mismos.

SECRETARIO TÉCNICO HÉCTOR SANROMÁN FLORES: Claro que si, buenas tardes tengan todos, el primer domicilio a discutir la Sesión de hoy es el de **Rubén Darío No. 1533**, el cual ya había sido aprobado por el Comité el pasado 19 de junio del 2017, solamente que aún no se había subido a Comisión a petición del desarrollador. El dictamen quedó de la siguiente forma: por concepto de C.U.S. Incrementado le resulta un monto a pagar de \$145,765.00 (ciento cuarenta y cinco mil setecientos sesenta y cinco pesos Moneda Nacional) y el resultante de Excedente constructivo le da un monto de \$229,580.00 (doscientos veintinueve mil quinientos ochenta pesos Moneda Nacional). Es un edificio que tendrá uso de hostel con 48 habitaciones. Medio Ambiente le solicita un punto limpio de contenedores clasificados para el acopio, separación y manejo de los residuos generados, así como 6 puntos fijos de reciclaje para cada uno de los niveles de la edificación con las características que nos marca puntualmente dicha Dirección; además de 17 acciones del Plan de Manejo de Arbolado Urbano correspondientes a 12 podas y 5 derribos. Movilidad solamente le pide la restitución de los bolardos dañados y tramos de machuelos y camellones ubicados en los cruces de Atenas con La Paz y La Paz y Colonias.

El monto a pagar del Excedente constructivo se propone aplicar para el Programa de Adquisición vehicular para Protección Civil contra Incendios con pago en especie o aportación económica de hasta \$229,580.00 (doscientos veintinueve mil quinientos ochenta pesos).

El siguiente domicilio que nos marca la orden del día es el de **Apaches No.710**, el cual cuenta con un Dictamen de Trazos Usos y Destinos del año 2006 y no se encuentra dentro de las facultades de conformidad con las Disposiciones Administrativas. Habrá que rechazarlo, mandando oficio a Consultivo.

Continuamos con la edificación en **Guayaquil No.2742**, este predio fue ingresado el pasado 24 de marzo del 2017, pero los desarrolladores no interesan continuar con el proceso. Habrá que ver de qué manera darle término a este expediente.

Miguel de Cervantes de Saavedra No. 197, por concepto de C.U.S. Incrementado, le resulta un monto a pagar de \$1'277,100.00 (un millón doscientos setenta y siete mil cien pesos 00/100 Moneda Nacional) y el resultante por Excedencia constructiva es de \$2'898,307.50 (dos millones ochocientos noventa y ocho mil trescientos siete pesos 50/100 Moneda Nacional). Es un edificio de 9 niveles, 32 unidades privativas habitacionales y 2 locales comerciales en planta baja. Medio Ambiente le solicita a manera de Mitigación, un punto limpio de contenedores clasificados para el buen manejo de los residuos generados por el mismo edificio, así como en el plan de manejo de arbolado urbano, se le solicita la donación de 25 árboles de gran formato "Ahuehuete" al vivero municipal y 31 acciones que corresponden a 22 podas y 9 derribos. La dirección de Movilidad nos hizo llegar su alcance y faltará definir la Mitigación en la presente Sesión.

El monto por pagar del Excedente constructivo se propone aplicar para el Programa de Adquisición vehicular para Protección Civil contra Incendios con pago en especie o aportación económica de hasta \$2'898,307.50 (dos millones ochocientos noventa y ocho mil trescientos siete 50/100 Moneda Nacional).

SÍNDICO ANNA BÁRBARA CASILLAS GARCÍA: Perdón la interrupción Secretario Técnico, yo considero que las mitigaciones que se están marcando en este caso y quizás en los próximos dictámenes, estén un poco desproporcionadas en cuanto al tamaño de edificio. Tendremos que valorar a profundidad y

Comité Técnico

para la Compensación, Indemnización y Mitigación
por Acciones Urbanísticas en el Municipio de Guadalajara



sugiero intervengamos caso por caso para poder ahondar en cuanto el Secretario Técnico termine de presentarnos cada caso. ¿Se podrá Presidenta?

PRESIDENTA MARTHA PATRICIA MARTÍNEZ BARBA: Si no hay ninguna objeción por parte de los miembros del Comité, con mucho gusto... (silencio). Adelante, ¿Alguien tiene algún comentario sobre el dictamen de Miguel de Cervantes de Saavedra? Cedo el uso de la voz a Rafael Tello.

LIC. RAFAEL G. TELLLO GÁLVEZ: En este caso propongo que se continúe con la solicitud del punto limpio de contenedores clasificados para el uso del edificio y realizar únicamente las 31 acciones del Plan de manejo de arbolado urbano, con 22 podas y 9 derribos, ya que esto tendrá mayor impacto sobre el entorno. No sé que opinen...

PRESIDENTA MARTHA PATRICIA MARTÍNEZ BARBA: Estoy de acuerdo contigo, eliminar la donación y apostar en la reforestación de la zona. ¿Alguien desea hacer uso de la voz? (Silencio) Siendo así, le cedo el uso de la voz a Valeria Huérfano para acordar la Mitigación de Movilidad y Transporte.

LIC. VALERIA HUÉRFANO LEZAMA: Gracias Presidenta, La vialidad de Miguel de Cervantes de Saavedra fue recientemente re encarpetaada por lo tanto considero que debemos solicitar, tomando en cuenta el tamaño del proyecto a dictaminar, La construcción de rampas de accesibilidad universal en los cruces de Av. de la Paz y Miguel de Cervantes Saavedra, así como en el de Lerdo de Tejada y Miguel de Cervantes Saavedra bajo los lineamientos que solicita la Dependencia.

PRESIDENTA MARTHA PATRICIA MARTÍNEZ BARBA: Si, me parece correcto. ¿Alguien desea hacer uso de la voz? (silencio). Si nadie más desea hacer uso de la voz, se la cedo al Secretario Técnico para continuar con el siguiente predio.

SECRETARIO TÉCNICO HÉCTOR SANROMÁN FLORES: Gracias Presidenta, a continuación tenemos la edificación ubicada en **Ghilardi No.422**, que por concepto de C.U.S Incrementado le resulta un monto a pagar de \$40,000.00 (cuarenta mil pesos 00/100 Moneda Nacional) y por Excedencia de C.O.S. un monto de \$124,100.00 (ciento veinticuatro mil cien pesos 00/100 Moneda Nacional). Es un edificio de 3 niveles y 4 unidades privativas de vivienda. Medio Ambiente le solicita la donación un punto fijo de reciclaje y del Plan de Manejo de Arbolado Urbano se le piden 2 derribos 5 podas. La dirección de Movilidad nos hizo llegar su alcance y faltará definir la Mitigación en la presente Sesión.

PRESIDENTA MARTHA PATRICIA MARTÍNEZ BARBA: ¿Alguien desea hacer uso de la voz? Cedo el uso de la voz a la Síndico Anna Bárbara Casillas García.

SÍNDICO ANNA BÁRBARA CASILLAS GARCÍA: Éste sería otro caso, dónde la Mitigación no es proporcional al tamaño de edificación, donde al desarrollador se le vuelve impagable regularizar su predio. Sugiero la modificación.

PRESIDENTA MARTHA PATRICIA MARTÍNEZ BARBA: Cedo el uso de la voz a Rafael Tello Gálvez.

LIC. RAFAEL G. TELLLO GÁLVEZ: Propongo que la Dirección de Medio Ambiente únicamente le solicite la donación de un Punto fijo de Reciclaje de tipo "X4" ya que el predio es pequeño y eliminar las acciones del Plan de Manejo de Arbolado Urbano.

PRESIDENTA MARTHA PATRICIA MARTÍNEZ BARBA: De acuerdo, ¿Alguien desea hacer uso de la voz? (Silencio) Siendo así, le cedo el uso de la voz a Valeria Huérfano para acordar la Mitigación de Movilidad y Transporte.

LIC. VALERIA HUÉRFANO LEZAMA: Movilidad le solicita la construcción de rampas de accesibilidad universal en los cruces de la calle Ghilardi y Manuel Acuña – Herrera y Cairo, que considero es proporcional al tamaño del edificio.

PRESIDENTA MARTHA PATRICIA MARTÍNEZ BARBA: De acuerdo, ¿Alguien desea hacer uso de la voz? (Silencio). Cedo el uso de la voz al Secretario Técnico para continuar con el expediente siguiente.

Comité Técnico

para la Compensación, Indemnización y Mitigación
por Acciones Urbanísticas en el Municipio de Guadalajara



SECRETARIO TÉCNICO HÉCTOR SANROMÁN FLORES: Gracias, la siguiente edificación es **Domingo Sarmiento No. 2822**, le resulta a pagar un monto por concepto de C.U.S. Incrementado de \$273,661.20 (doscientos setenta y tres mil seiscientos sesenta y un pesos 20/100 Moneda Nacional) y no presenta Excedencia constructiva o de C.O.S. Es un edificio de 4 niveles que tendrá uso de oficinas. La Dirección de Medio Ambiente le solicita la instalación y equipamiento de un punto limpio de contenedores clasificados para el buen manejo de los residuos generados por el edificio además en el Plan de manejo de arbolado urbano se le pide la plantación de 15 y la donación de 18 árboles al vivero municipal así como 17 acciones correspondientes a 12 podas y 5 derribos. La dirección de Movilidad nos hizo llegar su alcance y faltará definir la Mitigación en la presente Sesión.

PRESIDENTA MARTHA PATRICIA MARTÍNEZ BARBA: Cedo el uso de la voz a Rafael Tello Gálvez

LIC. RAFAEL G. TELLLO GÁLVEZ: ¿Les parece dejar la instalación y equipamiento de un (1) Punto Limpio de tipo "Contenedores Clasificados" para Clasificación, Acopio y Almacén de los residuos generados por el edificio y del Plan de Manejo de Arbolado Urbano, ¿la plantación de 18 árboles de gran formato?

PRESIDENTA MARTHA PATRICIA MARTÍNEZ BARBA: De acuerdo, me parece muy buena la plantación de estos 18 ejemplares, a Santa Tere le viene bien contar con más árboles de gran formato. ¿Alguien desea hacer uso de la voz? (Silencio). Siendo así, le cedo el uso de la voz a Valeria Huérfano para acordar la Mitigación de Movilidad y Transporte.

LIC. VALERIA HUÉRFANO LEZAMA: Propongo la construcción de un cruce seguro en la intersección conformado por Av. Terranova y Domingo Sarmiento, integrando rampas de accesibilidad universal en las cuatro esquinas del cruce, además de entregar un proyecto de señalamiento vertical y horizontal; éste último deberá de realizarse con pintura de tráfico.

PRESIDENTA MARTHA PATRICIA MARTÍNEZ BARBA: De acuerdo. ¿Alguien desea hacer uso de la voz? (Silencio). Cedo el uso de la voz al Secretario Técnico para continuar con el expediente siguiente.

SECRETARIO TÉCNICO HÉCTOR SANROMÁN FLORES: Seguimos con **Diagonal San Jorge No.93**, le resulta a pagar por concepto de C.U.S. Incrementado la cantidad de \$11'586,000.00 (once millones quinientos ochenta y seis mil pesos 00/100 Moneda Nacional) y no cuenta con Excedente constructivo. Medio Ambiente le solicita la instalación y equipamiento de un punto limpio de contenedores clasificados para cada uno de los edificios para el buen manejo de los residuos generados por cada torre y la realización de un Proyecto de Plan de Saneamiento de Arbolado Urbano por un valor de al menos \$400,000.00 (cuatrocientos cincuenta mil pesos 00/100 Moneda Nacional). Movilidad nos hizo llegar su alcance y faltará definir la Mitigación en la Sesión.

PRESIDENTA MARTHA PATRICIA MARTÍNEZ BARBA: Cedo el uso de la voz a Valeria E. Huérfano Lezama y después a Rafael Tello Gálvez.

LIC. VALERIA E. HUÉRFANO LEZAMA: La intersección conformada por las vialidades de Av. México y Diagonal San Jorge, desarrollando y ejecutando un proyecto que integre conceptos de accesibilidad en las esquinas y camellones mismo que están definidos en la propuesta conceptual elaborada por esta Dirección, además del señalamiento horizontal y vertical para dicho cruce integrando los siguientes elementos:

Líneas divisorias de carril, flechas de sentido, pintura de machuelos, cruces peatonales tipo cebra, líneas de alto, señales verticales y parabuses.

LIC. RAFAEL G. TELLLO GÁLVEZ: La instalación y equipamiento de los Puntos Limpios de tipo "Contenedores Clasificados" para la clasificación, acopio y almacén de los residuos generados, así como la instalación de "Puntos Fijos de Reciclaje" los cuales se deberán ubicar las áreas comunes del proyecto tales como como alberca, el gimnasio, salón de usos múltiple, etc.

Para el Proyecto de plan de manejo de arbolado urbano: Plan de sustitución y reforestación del predio, el cual consiste en el retiro de árboles secos y riesgosos, retiro de los tocones y plantación de árboles

Comité Técnico

para la Compensación, Indemnización y Mitigación
por Acciones Urbanísticas en el Municipio de Guadalajara



de gran formato; además de un Plan de saneamiento de arbolado y reforestación de 8 áreas verdes públicas, con un valor de al menos \$400,000 (Cuatrocientos mil pesos 11/100 Moneda Nacional).

PRESIDENTA MARTHA PATRICIA MARTÍNEZ BARBA: Si perfecto, me parece acertada la mitigación conforme al tamaño de edificación. ¿Alguien desea hacer uso de la voz? (Silencio) Siendo así, cedo el uso de la voz al Secretario Técnico para continuar con el predio siguiente.

SECRETARIO TÉCNICO HÉCTOR SANROMÁN FLORES: Por último, tenemos el edificio ubicado en **Juan Ruíz de Alarcón No. 221**, el cual es el mismo caso que el predio de Apaches 710, cuenta con un Dictamen de Trazos Usos y Destinos de segundo paso con fecha del 19 de Diciembre del año 2006 y no se encuentra dentro de las facultades de conformidad con las Disposiciones Administrativas. También habrá que rechazarlo y mandar oficio a Consultivo.

Sería todo Presidenta.

PRESIDENTA MARTHA PATRICIA MARTÍNEZ BARBA: Muchas gracias Secretario Técnico, ¿Alguien desea hacer uso de la voz? (Silencio). No habiendo quien quiera hacer el uso de la voz, en votación económica les consulto si aprueban los expedientes, quienes estén a favor sírvanse manifestándose levantando la mano, ¿en contra?, ¿abstenciones?, queda... **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

4. ASUNTOS VARIOS.

En desahogo del cuarto punto del Orden del Día, **PRESIDENTA MARTHA PATRICIA MARTÍNEZ BARBA:** En asuntos varios, les pregunto a los señores miembros del Comité si tienen algún asunto que tratar por lo que les cedo el uso de la voz a los que desean intervenir al respecto, (silencio)...

5. Clausura de la Sesión Ordinaria y firma del acta correspondiente.

No habiendo más asuntos que tratar, y en desahogo del último punto del Orden del Día aprobado por este Comité, se da por concluida la sesión ordinaria del Comité Técnico para la Compensación, Indemnización y Mitigación por Acciones Urbanísticas en el Municipio de Guadalajara siendo las 19:00 horas con 13 minutos del día 02 de febrero del 2018, firmando para su constancia cada uno de los presentes.

Comité Técnico
para la Compensación, Indemnización y Mitigación
por **Acciones Urbanísticas** en el Municipio de Guadalajara



C. Martha Patricia Martínez Barba

Presidenta del Comité Técnico para la Compensación, Indemnización y Mitigación
Acciones Urbanísticas en el Municipio de Guadalajara

C. Irlanda L. Baumbach Valencia

Tesorera Municipal

C. Anna Bárbara Casillas García

Síndico Municipal



C. Erick González Santos

Director de Ordenamiento del Territorio

C. Jorge Gastón González Alcérreca

Director de Obras Públicas

C. Valeria Elisa Huérfano Lezama

Directora de Movilidad y Transporte

C. Juan Luis Sube Ramírez

Director de Medio Ambiente